

GRAN FABRICA  
DE  
Aguardientes y Licores  
DE  
ELIAS HERRERO  
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,  
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a más de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURACAO, el aperitivo ANISETE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pídanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT  
EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ  
Socio gerente que fue de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Vaca á la borgoña.

HABLANDO CLARO

Creemos fué el concejal señor Gomez quien dio la voz de alerta respecto a los propósitos que la compañía ferrrocarrilera Santander Bilbao tiene de edificar, no ya apeadero, sino formal estación en plena Darsena; y si al que madrugó Dios le ayuda, madrugará el Ayuntamiento para que no podamos decir el día de mañana, cuando la Compañía haya realizado sus deseos, que el Municipio sanderino hubo de quedarse á última hora compuesto y sin novia.

El acuerdo del Ayuntamiento de recabar del Estado la cesion de la Darsena, tardío y todo como és, puede aun dar positivos resultados, y el mas practico, el de poderse imponer á la Compañía haciendo valer derechos en favor de Santander.

Repítase con demasiada frecuencia la fábula *El caballo y la ardilla*, de Iriarte, en Santander; tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas como los concejales dieron hace medio año, pese a la excelente buena voluntad de los que las dieron, maldito el resultado que han dado; los prejuicios del señor Horga, la manía del veto han dado el resultado que era de esperar; el de un indefinido aplazamiento que ha permitido a la Compañía trabajar en silencio para conseguir precisamente lo que aquella comisión quería evitar con sus idas y venidas, con sus vueltas y revueltas.

Hubiera asentido el señor Horga á lo acordado entre la Compañía y la Comisión concejil, y acaso hoy hubiera desaparecido de la Darsena el pegote estacionario; pero el señor Horga, entendiendo de un modo demasiado exclusivista el papel de Alcalde, no ha dado un paso que conduzca a una solución definitiva, y el *statu quo* continúa... y continuará así hasta que el mejor día— para la Compañía, el peor para Santander— se venga encima una real orden, si no un real decreto, afirmando y confirmando los derechos de la Compañía á edificar la estación en plena Darsena.

Y a fiebre ida palus en la cama; y vendrán las sesiones bo. rascosas, y las recriminaciones inútiles, y las lamentaciones tardías.

Nunca es tarde si la dicha es buena, y más vale tarde que nunca; pero si el Ayuntamiento ha acordado la petición a que hemos hecho referencia, debe no dejarla de la mano; no consentir que la Alcaldía por apatía ó por otras causas, dé largas al asunto, deje de ejecutar el acuerdo, dando así tiempo para que *lleguen los perros* y se caiguen la Compañía con el santo y la limosna.

Si para trabajar en favor de Santander no sirven nuestros representantes en Cortes, confesamos ingenuamente que no sabemos para qué sirven.

A estos es a quienes el Ayuntamiento debe encargarse el asunto, á estos y al representante del Municipio en Madrid; puesto que lo que aquellos señores no consigán,

difícilmente ha de conseguirlo una comisión que habra de limitarse a visitar á los ministros y a exponerles el caso; y además no va la comisión á instalarse definitivamente en la Corte hasta conseguir la realización de sus pretensiones.

Pruebas tiene dadas de actividad y amor á la *tierruca* el representante del Municipio en Madrid; y encomendar a él el asunto con la recomendación de que no deje en paz a diputados ni senadores, sobre ahorrarse al Municipio los cuartos que habra de costar el viaje de los comisionados y su estancia en la coronada villa, evitara molestias á los municipios y acaso desaires.

Pero entretanto el señor Horga debe cumplir con su obligación, que entendemos es proceder á conferenciar nuevamente con la directiva de la Compañía, para saber de hecho y de una manera concreta, cual es su verdadero pensamiento respecto al asunto, y si se halla dispuesta á mantener cuanto dijo en las conferencias realizadas con la comisión presidida por el señor Piñal.

Y si la Compañía no ha variado de pensamiento, procédase desde luego a la traslación al Machichaco de esa estación que debe de parecer de la darsena por antiestética y por perjudicial.

De esta manera podrian evitarse nuevas idas y venidas, y reconocer la utilidad de las pasadas, pese al espíritu de contradicción que en aquel entonces despachaba en su farmacia el señor Horga

El agradecimiento

Sin ser parientes, aun sin ser paisanos, merced a servicios prestados, a beneficios hechos, pueden establecerse determinadas relaciones entre dos personas, puesto que la justicia ordena devolver lo recibido, y cuando no se puede saldar definitivamente la deuda debe el hombre mostrarse reconocido en tanto aguarda la ocasión de saldarla.

Es el reconocimiento, el agradecimiento, un deber cuyo cumplimiento, si trabajos para el amor propio, es una satisfacción para las almas nobles, para las cuales es el agradecimiento la piedra de toque.

Los corazones mezquinos y vanos no pueden soportarlo, puesto que el orgullo se humilla con el beneficio y el egoísmo tiene miedo a la restitución del recibido, acaso por ser incapaz de hacerlos.

Existen en el mundo muchos ingratos; desgraciadamente es cierto; piden de buena gana, reciben el don con alegría, con verdadera efusión pero no quisieran tener que devolver ¡Triste privilegio del yo, que en este como en muchas otras cosas no deja de aparecer!

La ingratitud es uno de esos vicios que sublevan la conciencia; sobre todo, cuando se és objeto de él sobreviene una reacción más ó menos violenta de quejas y de indignación.

Al sentimiento de la justicia ofendida se une siempre el de amor propio irritado, y entonces se corre el riesgo de satisfacer la propia vanidad en la creencia de que se venga la equidad. Mas seguro, mas noble es soportar en silencio la ingratitud.

Además de la devolución del servicio prestado, con lo que se realiza el saldo de la deuda, y lo cual és la parte obligatoria del agradecimiento, existe un sentimiento de benevolencia y de respeto hacia el bienhechor que nos liga a él por medio del corazón, como la obligación moral por la conciencia.

Para las almas delicadas, es una necesidad la expresion de este sentimiento.

No basta a su delicadeza devolver lo que se les ha dado, esto no pasa para ellas de ser una especie de cambio; hostígalas el afán de reconocer por medio de afectuosas demostraciones, por medio de testimonios de adhesión, lo que se ha hecho por ellas.

El bienhechor comparado con el obligado tiene un doble mérito, el de la iniciativa; ha querido ser el primero, y esta atención de la amistad ó del cariño que jamás puede pagarse debe ser compensada con el agradecimiento de aquel que ha recibido el beneficio.

Cuando este es desconocido ó pagado con ingratitud, el obligado llega a ser casi siempre enemigo del bienhechor.

Parece como que el bien recibido envenena su corazón, como si fuera rayo solar fecundando una planta venenosa.

El ingrato no puede soportar la presencia ni aun el recuerdo de aquel a quien debe el beneficio, puesto que en él encuentra un motivo de humillación que irrita su orgullo, ó una acusación que atormenta su conciencia.

Si solo se hiciese bien á los hombres en presencia de su agradecimiento pronto dejaría de hacerse por lo olvidadizo ó ingratos que les hace el natural egoísmo.

Existe grandeza de alma en no hacer valer los servicios prestados ó cuando menos en no exigir su paga; pero preciso es contar que tal virtud es sumamente rara, y aun aquellos que son capaces de ella, se arrepienten de practicarla cuando ven que la ingratitud se repite y que son desconocidas ó calumniadas sus buenas intenciones.

Es preciso, necesario, á las almas generosas otro motivo que su propia gloria para hacer el bien; el que nos dice el Evangelio y Jesús puso en practica en vida y en muerte.

La Caridad que nace de la relación de alma humana con el principio de la vida, es la profunda é imperecedera raíz de la beneficencia.

Hace el bien como Dios, porque ama como él sin esperar reciprocidad y sin medida porque no obra para el hombre, ser ignorante ó apasionado, sino par ante aquel que sabe todo y da a cada cual su recompensa.

Ella es también la sola reconocida porque esto mas afecta de la intención del beneficio que de su utilidad, y en un caso, como en otro, sea para hacer el bien, sea para mostrarse reconocida, henchida por el espíritu de Dios, es voluntario instrumento de su bondad y de su amor.

Un vulgar refran castellano dice, y dice bien, que el que no es agradecido no es bien nacido; pero para tener derecho al agradecimiento es preciso que el dón sea espontáneo, ó cuando menos sea concedido con inmejorable buena voluntad; que el dón supere al servicio prestado; al trabajo hecho; que no puede tener derecho al agradecimiento el que no hace sino mal pagar los servicios, cobrarse lo que da ó echar en cara a diario lo que otorga.

AL MUNICIPIO

Difícilmente alcanza el ahito a saber que és hambre y cuando esta provoca conflictos no falta alguno de la clase que asegura devora a la plebe el grosero materialismo, la sed de goces materiales.

Hay también quienes sabiendo... de oídas que el hambre existe, mirando las cosas a través de rosáceos espejuelos, dan en creer que eso del hambre es un *infundio* ideado para dar quehacer y preocupaciones al municipio, y niegan rotundamente que el hambre existe en Santander, sin que de su opinión las apeen los mendigos que comienzan a dar muestras de vida exhibiendo por esas calles su miseria, la multitud de descalzos niños quedan en demandar limosna... sin duda para satisfacer esa sed de goces materiales de que los ahitos hablan.

Hablóse de las cocinas económicas y de su conveniencia expusieron teorías benéficas en relación con la asistencia médica; pero después de hablar de estas cosas, y de entonar ditirámicas estrofas en favor del pobre hicieron los actores *multis por el foris* y al ver esto no ha faltado quien *sotto voce* haya entonado el cantar del vizcaíno:

“Pérdis que en el campo cantas,  
y en el monte vida tienes,  
viene cazador y matas...  
¡mas te valia estar duermes!”

Que es lo que debieran haber hecho los municipios; porque si la miseria no existe ni el hambre apremia a santo de qué poner sobre el tapete la cuestión de socorros a los pobres; Y si realmente existe miseria y hay hambrientos, ¿por qué no llevar á la

práctica idea que habia de dar por resultante mitigar el hambre del famélico?

Si, en Santander hay hambre y hay hambrientos; y esto lo prueba el que la mendicidad torna a sacar la cabeza y menudean las raterías.

Aun en pleno boulevard mendigan niños á los que la vergüenza de los padres, hostigados por la necesidad, echa á la calle para que se busquen el pan que aquellos no pueden darles; en las bohardillas, en inverosímiles zaquizamies se ajitan familias enteras sin trabajo; seguros estamos de que pasan de un millar los obreros sin ocupación. Los empeños menudean; muchos de ellos insignificantes, como lo prueba el nobilísimo acto del señor Gonzalez Rothwos al donar alza da cantidad al Monte de Piedad para desempeño de lotes de *dos pesetas*, y no se va a empeñar valor de ocho reales sino para asegurar la comida de un día.

Se hace preciso que el Ayuntamiento determine algo que conduzca á evitar escenas como las presenciadas el pasado invierno entre guardias y mendigos, la perrera no es una razón, el castigo podrá corregir al delincuente, pero no dá la hartura al hambriento.

Tengan en cuenta que sobre Santander ha caído una masa de aluvión formada en primer término por repatriados que aqui se quedaron porque no tenían adonde ir; y si todo cuanto decimos no satisface a nuestros ediles, véase las planas de los periódicos donde no pasa día sin que se llame la atención de las personas caritativas hacia seres que gimen en la miseria y á los que acusa el hambre, que no por gusto se mendiga.

Estudie y escoja el Ayuntamiento un medio que evite mayores males; pero no solo fije su atención en la calle, fijela en infectas bohardillas también, en estrechos cabretes, en húmedas bolegas.

Deber suyo es resolver este problema que todos los inviernos se presenta: piense en que el hambre cosa es que ni admite espera, ni consiente cobardes.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

LI

Cuando niño rasco pacientemente, detrás de un mostrador los sabañones, y a fuerza de constancia y privaciones logré trocarse en amo el dependiente.

Hoy es en el comercio independiente y cuenta en las astúricas regiones con buenas comerciales relaciones que le permiten hoy marchar de frente.

Es uno de los muchos hombres vivos que ven en la pereza la enemiga, y nunca para holgar hallan motivos.

Además de hablar bien, si se le obliga, le cuenta entre sus hombres mas activos la Junta directiva de la Liga.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

En plena acera del Muelle, enfrente casi de la casa del señor Toning, falta una baldosa, que acaso distraídamente se habrá llevado cualquier individuo poco escrupuloso.

De noche, tal falta constituye un peligro para el transeunte.

Esperamos que el Ayuntamiento remedie una falta que hace días hemos notado.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Francisco Barreda y Ferrer de la Vega.

La *Gaceta* publica una real orden del Ministerio de la Guerra disponiendo que a la vez sean admitido en todos los cuerpos y secciones armadas del Ejército cuantos excedentes lo soliciten y reúnan las condiciones legales, exigiéndoles la documentación que determina el reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento.

También se dispone que si al presentarse los voluntarios en los cuerpos tuvieran estos

el completo de la fuerza reglamentaria para haberes, los jefes de dichas unidades solicitarán de las autoridades militares de que dependan los pases correspondientes a igual número de individuos con instrucción militar que deseen marchar a sus casas con licencia ilimitada, los cuales serán llamados á filas cuando lo demanden las necesidades del servicio.

Hemos recibido el segundo número de *El Eco montañés*, de Madrid, que publica el siguiente sumario:

La cirugía española (conclusion), *Dr. Guiterres*. — Esbozo. — Mezclilla. — ¡Avante!, *Honorio Torcida*. — Noticias. — Carta de Barcelona. — Memorias patrias, *Pachín Gonzales*. — Bibliografía. — Nota montañesa. — Banco de España.

Escriben de Hendaya que durante los dos últimos días han pasado por aquel término numerosas aves, procedentes del Norte.

Compactas bandadas de patos, pardales y aves frías dirigen su vuelo á las montañas cantábricas.

Este paso de aves indica para muy pronto grandes frios.

Entre las notarias vacantes en el territorio de Burgos, cuyas oposiciones anunciará en breve la *Gaceta*, se encuentra Santander.

La Comisión provincial ha acordado aprobar las cuentas de suministros á los establecimientos de Beneficencia, correspondientes al mes de Diciembre último presentadas por los contratistas señores Salazar, Cubero, Verduqui, Ortiz Gonzalez (don Silvestre y don Santiago) Ruiz y San Juan.

Segun ha comunicado al Gobierno nuestro representante en Buenos Aires, las Camaras argentinas han aprobado la nueva ley de Aduanas, en las que no se consignan los recargos que artes pesaban sobre los productos españoles, ni se impone reducción en la escala alcohólica.

Por renuncia del Licdo don Julian Ortiz Azuela, ha sido nombrado Arcipreste de Santillana don Pedro C. Herrera y Estrada, cura párroco de Torres.

Tambien lo ha sido del de Torrelavega, el Dr. D. Ceferino Calderón cura propio de esta parroquia y que hasta ahora era Teniente-Arcipreste.

La comisión provincial ha acordado aprobar una cuenta de material del correccional de Torrelavega, del mes de diciembre último; aprobar otra de don Pablo Mirones, por reparaciones en las puertas del teatro, é informar en el expediente de expropiación forzosa para la mina *Blanca*, solicitada por don Amadeo Courbón, en el ayuntamiento de San Felices de Buelna.

Hállase vacante la plaza de perito arqueador suplente, de esta provincia. Los que reúnan los requisitos prevenidos pueden presentar en esta Comandancia las instancias debidamente documentadas.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y los del impuesto de consumos, las matrículas de la contribución industrial y de comercio y los padrones de cédulas personales y de carruajes de lujo, autorizados para seguir hasta treinta de Junio último deben considerarse en vigor hasta fin de 1900.

Al hacer escala en la Coruña el correo *Reina Maria Cristina*, se embarcara en él para la Isla de Cuba el Senador por esta provincia don José M.<sup>a</sup> Gonzalez Trevilla.

Le deseamos un feliz viaje y pronto regreso.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento y Junta de Asociados, la construcción de un lavadero público municipal en el terreno que fué adquirido para este objeto en la vía Cornelia, la Alcaldía ha dispuesto se anuncie nueva subasta de las obras para el día 24 del corriente á las doce de la mañana.

El presupuesto de las obras le componen dos lotes, el 1.<sup>o</sup>, A. asciende á 49 946 pesetas 17 céntimos y segundo, B. á 32.137 pesetas 82 céntimos.

Todos los antecedentes están de manifiesto en el negociado de policía.

En la última Junta celebrada por la Asociación de Maquinistas Navales de Bilbao

se acordó que cuando en el presente fallezca algun asociado satisfagan todos los socios una cuota extr ordinaria de cinco pesetas la cual constituirá con la cuota de socorro que concede el Reglamento,—1.000 pesetas—la cantidad de 4 000 que percibirán las viudas ó herederos que dejare el fallecido.

Excelente acuerdo que honra los previosores y humanitarios sentimientos de la indicada asociación.

Durante el mes de Diciembre último se han repartido por la sociedad *Amigos de los Pobres* 4 430 raciones.

Durante el año 1899 repartió 58.390.

He aquí el estado del movimiento de acogidos ocurridos en los establecimientos de Beneficencia de esta población durante el mes último:

En la Casa de Caridad el número total de acogidos ascendió á 362, quedando asilados al entrar el mes de enero 353.

En la Casa de Expositos el total de acogidos al empezar el mes es el de 506 y el de asilados es, al concluir, el de 273.

Durante la pasada semana se despacharon por este puerto para otros de la Península 2 268 sacos de harina, 765 000 kilos de petroleo en tanques y 1 500 cajas a Gijón y Coruña por vapor *Gallo*.

En igual periodo, y por la vía marítima se recibieron, 200 sacos de alubias; 1442 tabales de sardina prensada; 50 sacos de garbanzos; 69 cascos de aguardiente; 220 sacos de azúcar; 271 cajas de jabón; 98 sacos de cacao; 25 Locoyes de aceite; 75 sacos de café y 119 de arroz.

El que prueba una vez las PASTILLAS MORELLO, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia: Hontañón y principales.

Ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo se celebró el 4 del actual la vista del pleito que sostienen el Ayuntamiento de Santander y don Pedro del Río, sobre 16.000 pesetas que este satisfizo por arbitrios de coches fúnebres.

El abogado don Manuel Marañón—y los apelativos huelgan—estuvo a la altura de su fama al defender el derecho del Ayuntamiento de esta capital.

Los días 22, 23 y 24 del actual se celebrará en San Vicente de Toranzo, la acostumbrada feria de ganados en la que como de costumbre no se cobrará arbitrio alguno y se alimentará gratuitamente al ganado forastero.

La apología de los vinos viejos de la Casa Pedro Domecq, está hecha con solo tener en cuenta que esta fué fundada el año 1730, y que desde entonces figura como la mas acreditada, no solo de España, sino de muchas partés de Europa y América. En sus bodegas se encierran los vinos mas viejos, mejor cuidados y mas exquisitos, y gozan desde el reinado de Fernando VII de la mas alta reputación; pues de cuando este monarca el año 1823 visitó las bodegas mas antiguas de Jerez que tuvieron los vinos mejor cuidados y mas exquisitos, por unanime acuerdo se le indicó las de Domecq, y tan complacido salió de la visita, que concedió al jefe de la Casa el cargo de gentil hombre y el derecho de proveer a la real mesa de sus exquisitos vinos, autorizándole á unir las armas reales con la marca de la Casa, privilegio hasta entonces solo disfrutado por las fabricas propiedad de la Real Casa.

Por real orden que publica la *Gaceta*, se manda expedir la licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1887 que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.<sup>o</sup> de la vigente ley de reclutamiento, hayan cumplido doce años de servicio y no tengan impedimento legal para obtenerla.

San Martin, mas que barrio de ciudad importante como Santander, parece ejido del último villorrio, sin alumbrado, ni vigilancia ni agua.

Bien pudiera procurar el municipio el cumplimiento de los muchos acuerdos tomados por él en favor del mencionado barrio, del cual nos ocuparemos en la extensión que se merece en nuestro próximo número.

El 17 del actual termina el plazo concedido por la Administración de Hacienda á

cuantos tengan expedientes de defraudación, respecto de los cuales aún no haya recaído fallo y quieran acogerse á los beneficios que concede el artículo transitorio del real decreto de 14 de Noviembre último, relevandolos de la penalidad correspondiente al Tesoro, si manifiestan su conformidad con los hechos consignados en el acta ó certificación que sirva de base al expediente.

Lo mismo por la tarde que por la noche se vió ayer favorecido el teatro con dos llenos completos.

En la primera se representaron las tres obras con que inauguró sus tareas la Compañía, alcanzando aplausos en *La viejecita* la señora Cubas, y la señora Matras en *La Mari-Juana*.

Por la noche se puso en escena en primer lugar *La buena sombra*, volviendo á escuchar palmadas la señora Cubas y sus acompañantes señores Martelo, Tojedo y La Santos y particularmente las hermanas Moreno en el baile de las *sevillanas*, en el tercer cuadro, que hubieron de repetir seis ó siete veces por la insistencia del público.

Siguió á esta la zarzuela en un acto *La nieta de su abuelo*, obra ligera que dá poco de sí y que en la música fué aplaudido un tango cantado con mucha gracia por la señora Matras, por lo que tuvo que repetirse.

Y terminó la fiesta con la antigua y preciosa zarzuela *El grumete*, en la que la señora Cubas volvió á escuchar nutridísimos aplausos en los bonitos números de *El grumete* que representaba, cantando tambien con mucho gusto su parte la señorita Mendez, que también escuchó aplausos, así como el señor Martelo.

Los demás que tomaron parte en la obra no descompusieron el cuadro que se presentaban.

Esta noche, función por secciones, se verificara en la primera el estreno de la tan aplaudida zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, que tanto ha gustado en los teatros donde se ha representado, titulada *Gigantes y cabezudos*.

La letra es del señor don Miguel Echegaray y la música del maestro Caballero, y esto es suficiente garantía para predecir que la obra gustará mucho en Santander.

Ademas la empresa, con el fin de presentar la obra con toda propiedad, ha construído un magnífico decorado y un sorprendente atrezzo, perteneciente el primero al notable escenógrafo señor D'Almonte que presentará tres preciosas decoraciones; una gran colección de faroles y una comparsa de gigantes y cabezudos, hechos por don Bartomé Domingo, el mismo que hizo los auténticos de Zaragoza.

Esta obra se representara tambien en la tercera sección, y en el intermedio ó segunda sección se pondrá en escena por segunda vez *La nieta de su abuelo*.

La orden del día para la sesión que habra de celebrarse esta tarde el Ayuntamiento es la siguiente:

**Sobre la mesa.**—Don Antonio de Mazarra; alineaciones para construir en las calles de Hernán Cortés y Martillo.

Nombramiento de comisión especial para tratar de recabar los terrenos sobrantes en el relleno de la Darsena.

**Hacienda.**—Informe en la moción de la Alcaldía sobre pago de las obras á cargo del empréstito.

Socorro á la viuda de don Juan Alvear. Subvención a la Junta de Agricultura para Exposición de ganados.

**Obras.**—Don Ramiro Perez, una sepultura á perpetuidad.

Don Eduardo Ruiz; para cerrar un terreno en el barrio de San Martin.

Doña Eufrasia Isla; instalar un mirador en la casa n.<sup>o</sup> 3 en la Plaza de la Media Luna.

Don Narciso Cueva; cerramiento de una finca en Perines.

Cuentas de la semana.

**Policia.**—Capotes y polainas para el carretero y celador de la estufa.

Anuncio de una vacante de barrendero.

Instalación de tres faroles en Calzadas Altas.

Desestimar la instancia de los comerciantes en alcohol.

Que el químico y veedor den cuenta mensual de los reconocimientos.

Don Esteban Carrillo, prórroga de una sepultura en arrendamiento.

Los números de IRIS correspondientes á este año que hemos tenido el gusto de recibir realizan el ideal de lo que debe ser una

publicación en colores, pudiendo asegurarse que ninguna revista sobrepaja en ello a la que decimos, a pesar de ser la publicación más económica en su clase. Uno de los pliegos está destinado a la magnífica edición de *Robinson Crusoe*, ilustrada por Paget, la mejor conocida hasta ahora.

Está vacante la plaza de maestro mayor de bahía del puerto de Laredo.

Advertimos á los que piensan concurrir con sus productos á la Exposición Universal de París, que esta quedara abierta fijamente el día 15 de Abril.

La víspera de ese día deberán estar terminados todos los trabajos de instalación y adorno. Pasado ese día no se consentirá realizar obra alguna.

A 1.146 asciende el número de expositores españoles que concurrirá a la Exposición Universal de París que ha de celebrarse en el actual año.

Durante los diez últimos años, el Banco de España ha repartido los dividendos que se expresan a continuación:

20 por 100 en 1890, 1891 y 1892,  
22 por 100 en 1893  
20 por 100 en 1894.  
19 por 100 en 1895.  
22 por 100 en 1896  
24 por 100 en 1897 y 1898.  
25 por 100 en 1899.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Arredondo, dotada con el haber de 750 pesetas anuales por la asistencia de cincuenta familias pobres.

Las solicitudes deberán presentarse en la Alcaldía de dicho Ayuntamiento en el término de 30 días a contar de su publicación en el *Boletín Oficial*.

La Junta provincial de instrucción pública anuncia la provisión por concurso de varias escuelas, entre las que se encuentran las elementales de niños de Oreña, Los Corrales, Villaverde, Los Carabeos y Vega de Liebana, las elementales de niñas de Coisa, Hinojeda, Quintana de Soba y varias mixtas.

Publica *La Última Moda* en el número 628 (14 de Enero) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, un patrón cortado, y una hoja de dibujos para bordar.

Precio de cada número: 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> edición, 25 céntimos; completa 40, trimestre 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> edición 3 pesetas; completa, 5.

Velazquez, 56, hotel, Madrid.  
Se remiten números de muestra.

### CONSEJOS DE UNA COMADRONA á las madres

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amantan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona:

CERTIFICO: Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio.

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona 1.<sup>o</sup> Enero 1898. — JEANNE BEAUCLAIR. Ronda Universidad, 7, 1.<sup>o</sup>

¡La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfatos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el periodo del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.



Juana Beauclair

de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio.

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona 1.<sup>o</sup> Enero 1898. — JEANNE BEAUCLAIR. Ronda Universidad, 7, 1.<sup>o</sup>

¡La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfatos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el periodo del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

¿Quiéren ustedes curarse sin asco, sin accidente, casi sin saberlo? Pues tomen el SANDALO MIDY. Mas tarde lo harán ustedes tomar a sus amigos puesto que sabrán a que atenerse.

La estación de los resfriados está ya abierta por desgracia; si se cuida de tomar, desde el primer calorífico, las CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER, tan fáciles de tragar, el resfriado aborta. Son también excelente preventivo contra la grippe y la influenza.

El purgante natural más popularizado en España, Francia y América, es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) véase el consumo en 1890. En España 316.000 botellas, en Francia 514.000 y en América 983.000 Total, 1.873.000 botellas.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.00 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Institut, Nicholson, «Longcott,» Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

Despachos telegráficos.

Madrid 14

Los artículos más importantes de la proposición que el señor Montilla ha presentado en el Congreso referente al libre cultivo del tabaco son los siguientes.

Art. 3.º Queda autorizado en España el libre cultivo del tabaco en todas sus variedades.

Art. 4.º Las comisiones de vigilancia y fiscalización deberán regularizarse por un reglamento hecho de acuerdo entre el Gobierno y la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Art. 5.º La Compañía, en cumplimiento á la base 12 de la ley de 1887, deberá suministrar de una cantidad de tabaco en España, como lo hace ahora en el extranjero.

Art. 6.º El sobrante del tabaco español podrá ser exportado al efecto el Gobierno designará los puntos para su embarque.

Tin importantísima proposición la firman los señores Montilla, Canalejas, Suarez Inclan Mellado, Gasset (D. R.) y conde de Ratomoso.

En el teatro de Calderon, segun telegrama de Valladolid, se ha celebrado la Sesión inaugural de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Después de leídos multitud de telegramas de adhesión empezó a hablar el señor Paraiso quien saludó a los asambleístas y dijo: Defenderemos nuestra bandera pese á quien pese y la patria contra los que quieren hundirla.

De los trabajos realizados por la comisión permanente y del fracaso de sus gestiones deduce el orador que ha llegado el momento de las imposiciones.

Demonstraremos, añadió que nuestra acometida sera como la del leon preparado pacientemente para lanzarse sobre su adversario.

El Dr. Vara, representante que és de la

Cámara obrera de Sevilla dice que lo que debe hacerse es costar el miembro enfermo.

El señor Bermejo, representante de los gremios madrileños opina que ya se ha suplicado bastante.

Después de adherirse el señor Cruz á la Asamblea en nombre de los labradores vallisoletanos pronuncian discursos en favor de las clases productoras para resolver los problemas nacionales los señores Cuellar, de Murcia; Martínez y Muniesa de Madrid y Castro, de Valencia, que excita a salvar los principios caiga el que caiga y cueste lo que cueste.

Finalizó la sesión el señor Paraiso pronunciando breves palabras augurando el triunfo del programa aprobado en la Asamblea de Zaragoza.

Hoy se discutirán las conclusiones.

En Gerona se ha celebrado el meeting organizado por el Fomento Nacional de Barcelona.

En realidad ha carecido de importancia.

Segun ha anunciado el telégrafo el arzobispo de Valladolid visitará al señor Paraiso.

Es probable que en la sesion que hoy celebre el Congreso, los señores Groizard y Moret traten del asunto que ha motivado la dimision del señor Capriles, gobernador de Badajoz, quien la presente para entenderse directamente con el señor Dato que telegráficamente le ordenó resolver los expedientes sobre montes de Badajoz y roturación de terrenos.

Dice el Herald que un buque alemán ha desembarcado en Canarias hace pocos dias 18.000 fusiles y diez millones de cartuchos para los insurrectos filipinos y que Aguinado ha conseguido unirse a las fuerzas insurrectas del Sur.

Portador del Toisón de Oro para el príncipe heredero de Alemania mañana saldrá para Berlin el señor Duque de Veragua,

Con motivo de las huelgas existentes en Villanueva y Granollers, (Barcelona) los alcaldes de dichos puntos han presentado la dimisión de su cargo.

En Baza se ha incendiado la fábrica de licores del señor Sarda, pereciendo entre las llamas dos operarios.

Las pérdidas se calculan en 1.500.000 pesetas.

El duque de Veragua ha comido en Palacio con la Regente.

Segun despacho de Roma el Papa ha recibido hoy al cónclave de Cardenales.

En las inmediaciones de Colenso está á punto de librarse una gran batalla, y se cree ha comenzado otra por tres distintos puntos en las orillas del Tugela

No se conocen aun detalles.

Han ocurrido en Manila tres casos de peste bubónica, la cual temen se propague

por la aglomeración en que vive la población.

Es grande la miseria que reina en la provincia de Toledo.

En el meeting socialista celebrado en Valladolid, Pablo Iglesias manifestó que no debe culparse al Gobierno actual de los males que padece la patria, y si á los anteriores y a los capitalistas causantes de la corrupción de los sistemas mercad al poder del dinero.

Censuro con dureza a las Cámaras de Comercio.

Una comisión de movilizados de Filipinas ha visitado hoy al ministro de la Guerra.

Se ha suicidado en Ciudad Real el capitán señor Córdoba.

En Ripoll (Barcelona) y pueblos comarcanos existen mas de 6 000 obreros en la miseria por falta de trabajo.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se solicitan.

Dirección, Paseo Cristina 23.

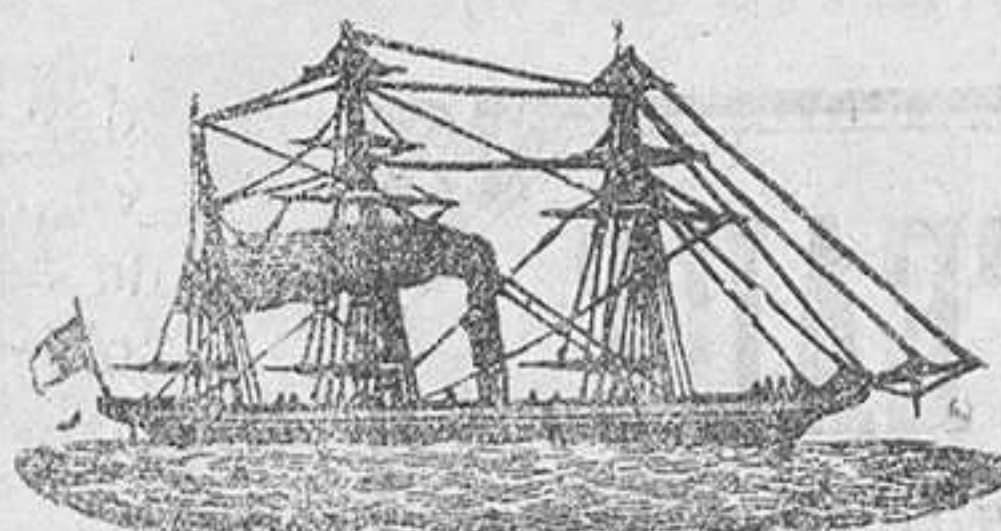
SANTIAGO DE CUBA

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8-Santander



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Servicio mensual

PARA LAS ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

La representación de la Compañía en Santander pone en conocimiento de los señores cargadores que el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

saldrá de Cadiz el 25 de Enero (s. i. i.) tomando carga y pasaje para

Fuerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Veracruz, Tampico, Progreso, Campeche, Tabasco y Nueva-Orleans

CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS DESDE SANTANDER

Las peticiones de cabida deberán ser hechas hasta el 15 del actual y la carga estar disponible para embarque en Santander el 15; Los fletes de Santander a Cadiz y de Cadiz HASTA LOS DESTINOS, serán pagaderos en Santander en MONEDA ESPAÑOLA.

Informará en este puerto de cuantos pormenores se pidan

DON EVARISTO GARCIA VIDAURAZAGA,

Agente apoderado de la gran Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres THE INDEMNITY MUTUAL MARINE ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Oficinas, Cal. erón, 13, 1.º-Santander

dibujo, copiando todo cuanto veia. A los doce años fué á Madrid, donde estuvo de dependiente en un establecimiento de ultramarinos, regresando no pasados muchos á su pueblo natal por haber enfermado de una pierna, de la que quedó cojo. Por entonces dió rienda suelta á sus aficiones artísticas, reproduciendo toscamente los paisajes de Matamorosa y Reinosa. En vista de esto, su familia le envió de nuevo á Madrid con objeto de que ingresase en la Academia de dibujo; más tarde, en 1873, cursó en un solo año las seis asignaturas de la Escuela de Bellas Artes. En la Exposición nacional de Bellas Artes de 1876 se dió á conocer como pintor de altos vuelos, presentando «La calle de Tetuan de Madrid» y «¿Que pensará? cuyos cuadros, que fueron premiados y adquiridos por el Gobierno figuran en el Museo de Pinturas. Después pintó numerosos lienzos y tablas, como «Recuerdos del Manzanares» y paisajes de Toledo, Avila, Madrid y Santander, y últimamente el famoso «Nacimiento del Ebro» y la «Vista general de Reinosa». Declarada la demencia y encerrado en el manicomio del ilustre doctor Ezquerdo, murió desgraciadamente para el arte años antes de dejar al mundo.

cargo que ya habia desempeñado con los generales Armero y O'Donnell.

El ilustre historiador y académico don Antonio Maria Fabié ha dedicado una voluminosa obra á la biografía de nuestro insigne paisano.

SANZ SAUTUOLA (DON MARCELINO)

Persona de gran prestigio, tanto por su posición social como por su ilustración, fué diputado provincial y socio correspondiente de la Real Academia de la Historia. Descubrió la hermosa cueva de Altamira, en Vespieres, cerca de Santillana del Mar, en la cual se han encontrado pinturas prehistóricas de gran mérito.

SAINZ (CASIMIRO)

Este insigne paisajista, que reunió á la grandeza del genio la del infortunio, nació en Matamorosa el 4 de marzo de 1853. Desde muy niño mostró gran afición hacia al

carrera de comercio, cuando apenas tenia diez y seis años trasladose á Valladolid, donde comenzó á darse á conocer como poeta. Alternando con sus estudios, contabilidad, francés, italiano, dibujo y música, escribió un drama titulado «Fé, Esperanza y Caridad», estrenado con éxito por una sociedad dramática.

Cómpuso dos poemas, «Santa Teresa de Jesús» el uno, y «La Magdalena», que no terminó.

En Madrid, adonde pasó de Valladolid algun tiempo después, estuvo encargado de redactar las criticas literarias y teatrales en varios periódicos, publicando en La Voz del Siglo una novela preciosa y una leyenda tituladas «Amor» y «El Esclavo», respectivamente.

En el teatro del Príncipe estrenó con gran éxito la zarzuela «El bardo de la Montaña», y dejó inéditos tres dramas: «Elena», «Las apariciones» y «La Tradición de la aldea».

SERNA (DON FERNANDO DE LA)

Nacido en uno de los pueblos de la antigua Merindad de Trasmiera, estudió la

AGENCIA UNICA y de las más antiguas de compra-ventas de fincas, se administran con adelanto de sus productos.

Esta casa cuenta con abogado y procurador para ventilar asuntos judiciales, con prutitud, reserva y economía.

Informes comerciales, contando con correspondientes en las capitales de España y extranjero.

Adelanto de gastos para tramitaciones testamentarias u ocultaciones de bienes que se crean con derecho, etc.

PATRICIO GOMEZ

Liga de Contribuyentes de Santander

En cumplimiento de artículo 12 del Reglamento, se convoca á Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 del corriente, á las seis de la tarde, en el domicilio social, Velasco, 11, primero.

La orden del día incluye: Lectura de la memoria anual. Exámen y aprobación de cuentas. Nombramiento de la mitad de los vocales en sustitución de los salientes. Santander 13 de enero de 1900.—El secretario, Modesto Piñeiro.

LA MUJER

ESPAÑOLA Y AMERICANA

(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerías.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

